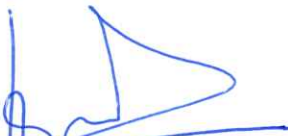



INSTITUTO DE PROMOCION DE LA INVERSION Y LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS-URUGUAY XXI
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	47,985,909	Deudas Comerciales	5,746,659
Otros créditos	4,562,546	Deudas Diversas	15,185,604
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>52,548,455</u>	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	<u>20,932,263</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		TOTAL DE PASIVO	
Bienes de uso	7,254,182	TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>20,932,263</u>
Intangibles	1,182,911	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	<u>40,053,285</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>8,437,093</u>	CUENTAS DE ORDEN	<u>60,985,548</u>
TOTAL DE ACTIVO	<u>60,985,548</u>		<u>21,011,386</u>
CUENTAS DE ORDEN	<u>21,011,386</u>		

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INGRESOS		EGRESOS	
Ingresos Estatales	145,082,281	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Otros Ingresos	<u>13,985,464</u>	Promoción de Inversiones	(6,948,123)
	159,067,745	Promoción de Exportaciones	(25,476,713)
		Imagen y Comunicación Institucional	(5,884,527)
		Inteligencia Competitiva	(3,126,771)
		Marca País	(8,218,923)
		Institucional	(2,856,280)
		Apoyo al SNC	(4,087,217)
		SIICEX	(4,058,706)
		Participac.Expo Universales	(3,198,276)
		Programa Servicios Globales de Exportac.	(13,134,933)
		Retribuciones y cargas sociales	(60,259,783)
		Servicios de terceros	(984,060)
		Amortizaciones	(931,152)
		Arrendamientos	(3,144,696)
		Otros egresos	(9,089,221)
		RESULTADOS FINANCIEROS	<u>(151,399,381)</u>
		RESULTADO NETO	<u>(836,396)</u>
			<u>6,831,968</u>


 Cr. Pablo Quagliotti
 Gerente Administrativo Financiero


 Dr. Antonio Carámbula
 Director Ejecutivo

"El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo".



TRIBUNAL DE CUENTAS

9) que conforme a lo expresado en el Resultando 8), este Tribunal no ha practicado la auditoría de los estados mencionados de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Superiores (INTOSAI);

10) que en la publicación de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 se debe hacer mención a que los mismos fueron visados por el Tribunal de Cuentas.

ATENCIÓN: a lo dispuesto por los Artículos 159 y 177 del TOCAF y a la Ordenanza N° 81.

EI TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Visar los estados financieros emitidos por el Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (Uruguay XXI);
- 2) En las publicaciones deberá expresarse: "El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo";
- 3) Téngase presente lo establecido en el Considerando 9) y 10) de la presente Resolución;
- 4) Comunicar la presente Resolución al Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (Uruguay XXI)".

Saludo a Usted atentamente.

ag



Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General